CONSTRUCCIONES MARANATHA S.A.S

INFORME FINAL DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE INTERVENTORÍA

“ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CÓDIGO BPIN NRO. 2024058950047 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA.”

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ((21-07-2025) (30-10-2025))

MUNICIPIO DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN.....6
2. ALCANCE DEL PROYECTO.....7
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....7
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....8
4. INFORME TÉCNICO.....8
4.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.....8
4.2 ALCANCE DE OBRA.....10
4.3. DESCRIPCIÓN OBRAS EJECUTADAS. DESDE EL 21-02-2025 AL 20-03-2025...12
4.4. AVANCE FÍSICO DESDE EL 21-07-2025 AL 30-10-2025..... 12
4.6 RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO..... 12
4.7. DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO..... 12
4.8 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 13
4.9 CANTIDAD DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA..... 14
4.10. AVAL DE LA INTERVENTORÍA DE OBRAS EJECUTADAS..... 14
4.11. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA..... 14
4.12 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA..... 18
5. INFORME ADMINISTRATIVO..... 19
5.1 PERSONAL Y EQUIPO CONTRATISTA DE OBRA..... 19
5.2. CONTROL A LA AFILIACIÓN Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2004 Y ARTÍCULO 1º LEY 828 DE 2003)..... 20
5.3 PERSONAL Y EQUIPO INTERVENTORÍA..... 20
6. INFORME FINANCIERO..... 20
6.1 AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBRA 20
6.2 CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERO Y FÍSICO, ESTABLECIENDO OBRA EJECUTADA A 20-03-2025..... 21
VALOR DE OBRA EJECUTADO EN EL CONTRATO DE OBRA EN EL PRESENTE PERIODO EQUIVALE A $322.796.572..... 21
6.3 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA 21
7. INFORME LEGAL..... 22
7.1 CONTRATO DE OBRA..... 22
7.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO..... 22
7.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA..... 27
7.4 CONTRATO ENTRE CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO S.A.S Y CIVILARQUI S.A.S ZOMAC.....27
7.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 27
7.6 ESTADO DE PÓLIZAS INTERVENTORÍA..... 27
8. INFORME AMBIENTAL..... 27
8.2 IMPACTO SOCIAL..... 33
8.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE..... 33
9.ANEXOS..... 38

1. INTRODUCCIÓN

La reposición de redes de acueducto y alcantarillado y el mejoramiento de vías urbanas con la construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias, buscan mejorar la conectividad y movilidad de la cabecera municipal, al igual que otros proyectos del mismo tipo que se vienen desarrollando en la zona, hacen parte de un Plan de Intervención municipal, política a nivel nacional enfocada en la inversión social en los territorios con altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

Se busca entonces priorizar a estas comunidades, abriendo una puerta de oportunidades que garanticen la movilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Zaragoza, para que puedan movilizarse sin contratiempos, para disminuir el riesgo de accidentabilidad.

Además del impacto social que genera la construcción de las vías urbanas en el municipio de Zaragoza, con la obra de reposición de redes de acueductos, alcantarillado y de pavimento hidráulico en este sector, también genera empleos a los habitantes de la comunidad, y de las comunidades vecinas, ya que se les está dando oportunidad laboral a las personas de Zaragoza y demás circunvecinos.

El proceso de contratación de esta obra se realizó con “CIVILARQUI SAS ZOMAC” en la parte de ejecución de la obra, y con “M&L CONCRETOS Y DISEÑOS SAS” en lo que respecta a la interventoría, quien realizará las correspondientes actividades en cuanto a la supervisión y control técnico de la obra, el control administrativo y presupuestal del proyecto, dejando registrados dentro de los distintos mecanismos, el seguimiento diario en la bitácora, los informes semanales y los comités de obra, etc.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Las obras de reposición de acueducto, alcantarillado y pavimentación que se ejecutarán en este proyecto serán en el barrio la Esmeralda y con el siguiente alcance:

ALCANCE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO			
SECTOR	CALLE	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES (ML)
La Esmeralda	Sector la cancha y los chatarreros	Acueducto	1051,28 ml
		Alcantarillado	479,91 ml
		Pavimento	1160 ml

Los tramos totales ejecutados son los siguientes:

PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA 100%			
SECTOR	CALLE	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD EJECUTADA
La Esmeralda	TRAMO UNO TRAMO DOS	**ALCANTARILLADO**	
		Cerramiento en polipropileno Verde H:2.1 m, Estructura en Madera	2146,68 (M2)
		Se realizaron actividades de demolición de pavimento existente	2625,97 (M2)
		Demolición de rampas y/o andenes	40 (M2)
		Excavación manual en material común bajo agua en profundidades entre 0 y 2 mts, incluye transporte hasta sitio final de disposición.	525,01 (m3)
		Excavación manual en material común bajo agua en profundidades mayores a 2 mts, incluye repaleo y transporte hasta sitio final de disposición.	7,81 (M3)
		Suministro y colocación de cimentación para tubería en arenilla	130,73 (M3)
		Suministros, producción y colocación de base y cañuela en concreto 1:2:3 de MH de 1,2 con e=0,20 m	17 (UND)
		Suministros y construcción de cajas de concreto ,40 X 0,40 X 0.40 para domiciliarias según diseño y especificaciones técnicas.	110 (UND)
		Suministro e Instalación de tubería PVC alcantarillado corrugado 8" con características (PS 8KN/M2- 57 psi) tipo durafort o similar.	446,80 (MT)
		Suministro e Instalación de tubería PVC de alcantarillado corrugado de 6" con características (PS 8KN/M2- 57 psi) tipo durafort o similar.	416 (MT)

		Suministro e instalación de Kits sillas yee 8" x 6" para tubería PVC alcantarillado corrugado.	90 (UND)
		ACUEDUCTO	
		Suministro y colocación de cimentación y recubrimiento para tubería en arenilla	136,09 (M3)
		Excavación mecánica en material común con cierto grado de humedad en profundidades menores a 1 mts	544,86 (M3)
		Excavación manual en material común para domiciliarias.	362 (M3)
		Relleno compactado a máquina con material seleccionado proveniente de la misma excavación	775,80 (M3)
		S.T.C Tubería PVC RDE 21 de Ø 3" (75 mm) Unión Mecánica.	1135,13 (ML)
		S.T.C Codo en HD J.H Ø 3" (75 mm) x 45°	13 (UND)
		S.T.C Tee en HD J.H Ø3" 75mm	10 (UND)
		S.T.C Acometidas PE 80 de acueducto en Ø1/2" (13 mm) para tubería de Ø3" (75mm) PVC	243 (UND)
		PAVIMENTO	
		Excavación en material conglomerado	2713,65 (M3)
		Retiro de material sobrante	2713,65 (M3)
		Suministro y colocación de Sub base granular tipo INVIAS o similar	834,25 (M3)
		Mejoramiento de la subrasante con afirmado	1558,35 (M3)
		Colocación de concreto de 4.000 PSI	1174,20 (M3)
		Acero 60.000 PSI	10600 (KG)

De acuerdo con el desarrollo del proyecto cuyo objeto “EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES “REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”,

el cual a medida que avanza en su ejecución se realizara la entrega de los tramos a intervenir en este proyecto de la pavimentación.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 003 – 2024 tiene por objeto "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA", Con el contratista CIVILARQUI SAS ZOMAC, con Nit No. 901.321.054-3, por un valor de $4.028.066.792. ML con un plazo de 10 meses desde 20 de enero de 2025, hasta el 20 de noviembre de 2025, entre estas actividades se destacan las siguientes:

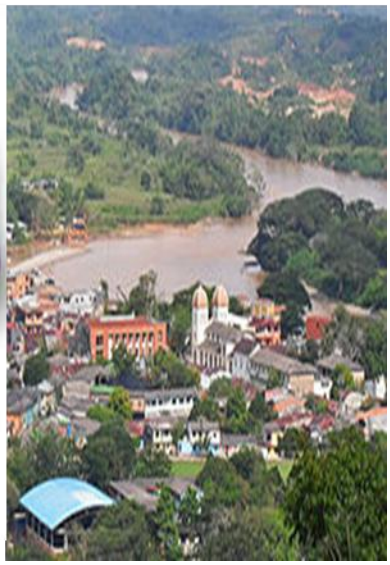
PRELIMINARES: Localización y replanteo
EXPLANACIONES, AFIRMADOS BASES Y SUB-BASES: Excavaciones, Llenos, Demolición de andenes
ACUEDUCTO: Excavaciones, Llenos, instalación de tubería presión y accesorios.
ALCANTARILLADO: Excavaciones, Llenos, instalación de tubería sanitaria y accesorios.
PAVIMENTO RÍGIDO: Suministro de afirmado, Suministro y colocación de concreto de 4,000 PSI para pavimento e=0.20m., construcción de bordillos, Corte de juntas
ACERO DE REFUERZO: Acero Corrugado de 60000 psi
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIONES: Línea de pintura tipo tráfico

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se Desarrolla en la zona urbana de Zaragoza, en los sectores de las vías del barrio la Esmeralda en el municipio de Zaragoza en el departamento de Antioquia







4. INFORME TÉCNICO

4.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA: OBJETO "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA"

ENTIDAD CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES"
NIT	800.096.772-1
CONTRATO	CMI-037-2024
ADMINISTRADORA DELEGADA	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS R.L DAYANA MARCELA SAEZ MARTINEZ C.C 1.128.417.074
NIT	900.998.275-6
OBJETO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA".
VALOR	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.300.000)
CONTRATO	003-2024
EJECUTOR	CIVILARQUI SAS ZOMAC R.L CARLOS MARIO PRECIADO ZAMARRA C.C 71.360.910
NIT	901.321.054-3
OBJETO	"REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA".
VALOR	CUATRO MIL VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS M/Cte. ($4.028.066.792)
PLAZO	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA No. 1	UN (1) MES
PRORROGA No. 2	UN (1) MES
PRORROGA No. 3	UN (1) MES
PRORROGA No. 4	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES
FECHA FINAL DE OBRA	20 DE NOVIEMBRE DE 2025

4.2 ALCANCE DE LA OBRA

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
1	**ALCANTARILLADO SANITARIO**		
1.1	**PRELIMINARES**		
1.1.1	Cerramiento en polipropileno Verde H:2.1 m, Estructura en Madera	m2	3441,52
1.1.2	Entibados continuos mixtos en madera y metalicos para zanjas excavadas de profundidad mayor a 2.5 mts	m2	753,25
1.1.3	Demolicion y retiro de MH existente.	un	18,00
1.1.4	Corte,demolicion de pavimento existente.Incluye botada	m2	2399,55
1.1.5	Demolicion completa elemento a elemento, con medios manuales y mecanicos de escalas en concreto, incluye el transporte y disposición final de los materiales	m2	188,00
1.2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
1.2.2	Excavacion manual en material comun bajo agua en profundidades entre 0 y 2 mts, incluye trasporte hasta sitio final de dispocision	m3	372,37
1.2.3	Excavacion manual en material comun bajo agua en profundidades mayores a 2 mts, incluye repaleo y trasporte hasta sitio final de dispocision	m3	279,15
1.2.4	Excavación manual en material comun para domiciliarias.	m3	396,00
1.2.5	Suministro y colocacion de cimentacion para tuberia en arenilla	m3	119,30
1.2.7	Relleno compactado a maquina con material tipo sub base en capas no mayores a 30 cm	m3	554,76
1.3	**CONCRETOS**		
1.3.1	Suministros, produccion y colocación de base y cañuela en concreto 1:2:3 de MH de 1.2 con e = 0,20m.	un	18,00
1.3.2	Suministros, produccion y colocación de cono, cuello y tapa en concreto 1:2:3 de MH. Incluye herraje para cuello y tapa trafico alto.	un	18,00
1.3.3	Suministros, produccion y colocación de cilindros de MH, H promedio: 1,20 m y e=0,20 m en concreto 1:2:3	ml	16,06
1.3.4	Suministros y construccion de cajas de concreto 0,40x0,40X0.40 para domiciliarias según diseño y especificaciones tecnicas.	un	94,00
1.4	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA**		
1.4.2	Suministro e Instalacion de tubería PVC alcantarillado corrugado 8" con características (PS 8KN/M2- 57 psi) tipo durafort o similar.	ml	479,91
1.4.3	Suministro e Instalacion de tuberia PVC de alcantarillado corrugado de 6" con caracteristicas (PS 8KN/M2- 57 psi) tipo durafort o similar.	ml	376,00
1.4.4	Suministro e instalación de Kits sillas yee 8" x 6" para tubería PVC alcantarillado corrugado.	un	94,00

3	**ACUEDUCTO**		
3,1	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
3.1.1	Suministro y colocacion de cimentacion y recubrimiento para tuberia en arenilla	m3	601,08
3.1.2	Excavacion mecanica en material comun con cierto grado de humedad en profundidades menores a 1 mts, incluye trasporte hasta sitio final de dispocision	m3	504,61
3.1.3	Excavación manual en material comun para domiciliarias.	m3	193,20
3.1.4	Relleno compactado a maquina con material seleccionado proveniente de la misma excavacion, en capas no mayores a 30 cm	m3	378,46
3,3	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA**		
3.3.1	S.T.C Tubería PVC RDE 21 de Ø 3" (75 mm) Unión Mecanica.	ml	1051,28
3.3.3	S.T.C Codo en HD J.H Ø 3" (75 mm) x 45º	un	13,00
3.3.4	S.T.C Tee en HD J.H Ø3" 75mm	un	10,00
3.3.5	S.T.C Tapón Ø 75 mm HD	un	2,00
3.3.7	S.T.C Acometidas PE 80 de acueducto en Ø1/2" (13 mm) para tubería de Ø3" (75mm) PVC, incluye tubería domiciliar hasta caja del micromedidor y collar de derivación, no incluye micromedidor, ni llaves de paso libre y de corte	un	204,00
4	**PAVIMENTO RIGIDO**		
4,1	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
4.1.1	Excavación en material conglomerado	m3	5765,91
4.1.2	Retiro de material sobrante	m3	5051,83
4.1.3	Suminstro y colocación de Sub base granular tipo INVIAS o similar	m3	753,26
4,2	**ESTRUCTURA**		
4.2.1	Suministro y vaciado de concreto de 4.000 psi para via e=0,20	m3	1003,73
4.2.2	Suministro e instalación de bordillo prefabricado 15x35 cm	ml	1923,25
4.2.3	Acero 60.000 PSI	kg	8591,11
4.2.4	Corte de juntas transversales y longitudinales (incluye cordon sellante de poliuretano)	ml	2674,23
4.2.5	Linea de demarcacion con pintura en frio	ml	2884,88
4.2.6	Suministro y aplicación de pintura acrilica base solvente trafico a 3 manos, para demarcación horizontal de flechas de sentido vial, Pare y cruces, elaboradas sobre el pavimento. Se utilizaran microesferas para poder ser vistas en la noche. Pintura blanca y amarilla según su necesidad	m2	96,60
4.2.7	Mejoramieto de la subrasante con afirmado	m3	1229,47

4.3 AVANCE FISICO DE CONTRATO.

AVANCE FÍSICO CONTRATO DESDE EL 21 DE JULIO DEL 2025 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025		
Capítulos	Descripción	Porcentaje
1	PRELIMINARES	7,23%
2	ALCANTARILLADO	12,15%
3	ACUEDUCTO	6,15%
4	PAVIMENTO	74,47%
PORCENTAJE EJECUTADO		100%

El contrato inicial se encuentra en un porcentaje de avance acumulado total de 100%.

4.6 RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO.

En este periodo el estado del tiempo presenta variaciones de lluvias desde las 6: 00 am hasta aproximadamente leves lloviznas en las horas de las 9:00 am, así mismo, se han presentado días nublados, soleados y con lluvias leves durante el día.

4.7. DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO.

Las dificultades presentadas en el periodo son las siguientes:

• En este periodo ha aumentado la frecuencia de los periodos de lluvia, debido a que se han registrado precipitaciones diarias en las horas desde las 6:30 am hasta las 12:30 am y desde las 15:00 horas hasta las 19:00 horas, generando

• Las temporadas de lluvia han retrasado los pedidos realizados a los proveedores debido a que ha aumentado la dificultad de acceso a las canteras de extracción de materias primas para la producción de mezclas de concreto, preparación de subbase necesarios para la construcción.

• Todas estas eventualidades climáticas han sido soportadas en la bitácora de la obra.

4.8 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA REPOSICIÓN DEREDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LACARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA.”

ENTIDAD CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES “CORPOBOSQUES”
NIT	800.096.772-1
CONTRATO	CMI-038-2024
ADMINISTRADORA DELEGADA	CONSTRUCCIONES MARANATHA SAS R.L JESUS ELIAS MONTES HERNANDEZ C.C 1.066.752.980
NIT	901.730.944-8
OBJETO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”.
VALOR	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.250.000)
CONTRATO	001-2024
EJECUTOR	M&L CONCRETOS Y DISEÑOS SAS R.L HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ C.C 8.046.894
NIT	901.788.317-1
OBJETO	“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”.
VALOR	TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L ($322.796.572)
PLAZO	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA No. 1	UN (1) MES
PRORROGA No. 2	UN (1) MES
PRORROGA No. 3	UN (1) MES
PRORROGA No. 4	UN (1) MES
PLAZO FINAL	DIEZ (10) MESES
FECHA FINAL	20 DE NOVIEMBRE DE 2025

4.9 CANTIDAD DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

CANT.	CODIGO CUBS	CARGO / OFICIO	DURACION TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACION
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
		PERSONAL PROFESIONAL			
1	2.8.11.1.11	Ingeniero director de interventoria	7,00	7.673.205	50%
1	2.8.11.1.12	Ingeniero Residente de interventoria	7,00	$ 5.766.625	100%
1	2.8.11.1.3	TECNOLOGO SISO	7,00	$ 3.414.744	100%
		PERSONAL TÉCNICO			
1	2.8.11.2.33	Comision Topógrafo inspector (1 Top + 2 Cadenero)	7,00	$ 11.261.507	50%
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (16) = (5)			
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)			
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)			

CANT.	CUBS	CONCEPTO	UNIDAD	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS			
2		Equipos de computo	MES	7	
1		Equipo de proteccion personal protocolo de seguridad	MES	7	
1		Implementos de aseo	MES	7	
1		Alquiler de oficiona	MES	7	
1		Ensayo de Densidad	und	15	
1		Resistencia del concreto	und	10	
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (17) = (B)			
		COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)			
		SUBTOTAL = (C) + (D) = (E)			
		IVA = 19% * (E) = (F)			
		COSTO TOTAL = (E) + (F)			

4.10. AVAL DE LA INTERVENTORÍA DE OBRAS EJECUTADAS:

La Interventoría avala y da el visto bueno de la ejecución de estas actividades por parte del contratista en el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2025 y el 30 de octubre de 2025.

4.11. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Además de las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones y en los respectivos contratos, el interventor tendrá las siguientes:

Exigir al contratista de obra el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, las normas vigentes que le sean aplicables y especificaciones técnicas, así como reportar oportunamente al contratante cualquier situación que pueda configurar un retraso en la ejecución del citado contrato o un presunto incumplimiento del mismo.

 Realizar el seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista de obra, velando porque se desarrollen dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente, para proteger los intereses de la entidad

 Realizar durante toda la ejecución del contrato las recomendaciones y observaciones que considere oportunas e identificar posibles imprecisiones, vacíos y en general cualquier condición que, según su experiencia, conocimiento, metodología propuesta y mejores prácticas comúnmente aceptadas, puede afectar el desarrollo del contrato, con miras a subsanar estos aspectos

 Exigir y verificar la ejecución de acciones correctivas de las actividades indebidamente ejecutadas por el contratista de obra, garantizando la calidad de los materiales instalados y los trabajos realizados

 Controlar que el contratista de obra cuente con la logística operativa, la infraestructura física adecuada y el recurso humano suficiente, para implementar los requerimientos exigidos por las entidades competentes a través de las licencias o permisos otorgados para el desarrollo del contrato

Controlar que el contratista de obra cuente con la logística operativa, la infraestructura física adecuada y el recurso humano suficiente, para implementar los requerimientos exigidos por las entidades competentes a través de las licencias o permisos otorgados para el desarrollo del contrato

 Verificar respecto del contratista de obra el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y liquidación del personal, durante la ejecución del contrato de obra, así como vigilar que el contratista de obra cumpla con las disposiciones legales de carácter laboral vigentes y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio y todas las demás aplicables al desarrollo de la obra

 Realizar el seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista de obra, velando porque se desarrollen dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente, para proteger los intereses de la entidad Verificar que los estudios, diseños y planos cumplan con las condiciones actuales del proyecto, las normas y especificaciones vigentes y aprobar de ser el caso, los estudios, diseños y planos requeridos en la vigencia de la ejecución de la obra.

 Resolver oportuna y satisfactoriamente las consultas de índole técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental, de todas las especialidades interdisciplinarias contempladas en el proyecto.

 Aprobar el cronograma estimado de obra, programa de inversiones, las hojas de vida del personal, el listado del equipo requerido y análisis de precios unitarios, dentro de los cinco (5) días siguientes al acta de inicio

 Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente respecto de las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos, utilización de recursos hídricos, aprovechamiento forestal, control de vectores de contaminación y demás aplicables al proyecto que estén a cargo del contratista

 Realizar reuniones de seguimiento con el contratista de obra, por lo menos cada 8 días, de las cuales se elaborarán actas, las cuales serán presentadas a la supervisión, en las cuales se establezcan los avances de obra respecto del cronograma aprobado y se definan los compromisos y cumplimiento de éstos hasta el recibo definitivo de la obra

 Revisar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios no previstos y las actas de mayores y menores cantidades que se requieran

 Revisar las solicitudes de prórrogas, adiciones y modificaciones al contrato de obra, emitir concepto y presentarlo al supervisor del contrato y emitir concepto respecto de la posibilidad de suspensión del contrato de obra y de las condiciones o plazos que darían lugar a su reinicio y, así mismo, revisar y suscribir las actas de suspensión y reinicio del contrato de obra

 Elaboración de actas de comité

 Verificar, aprobar, elaborar y presentar las respectivas actas parciales y final de obra. Harán parte de cada acta parcial de obra: memorias de cálculo, informes semanales y mensuales, registros fotográficos, las planillas de pago de seguridad social del personal en obra, acta de modificación en donde aplique: Harán parte del pago final: acta final de obra, acta de recibo definitivo y a satisfacción de las obras, planos récord, manual de mantenimiento, paz y salvos de pago a proveedores y personal vinculado que prestaron los servicios en la ejecución de la obra, informe final del contratista, así como los demás informes técnicos que requiera la interventoría y la supervisión

 Informar oportunamente y por escrito al municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato

 Cumplir con los perfiles de recurso humano requerido, conformar los equipos de trabajo, brindando los elementos aprobados según la oferta, para el cumplimiento del contrato y el desarrollo de sus actividades, así como disponer de los recursos humanos y físicos en caso de requerir implementar un plan de contingencia

 Elaborar, suscribir y presentar al municipio las respectivas actas de costos de interventoría. Previa presentación de las actas de costos se deberán entregar los contratos suscritos con el personal vinculado directamente en el proyecto. Harán parte de los documentos soporte del acta: las planillas de aportes de seguridad social y/o parafiscales del personal, comprobantes de pago del personal, informes de especialistas, soportes para cobro de costos indirectos, informes semanales, mensuales y final, según el caso

 Presentar oportunamente los informes semanales, informes mensuales y el informe final, así como los demás informes y requerimientos que le sean solicitados por el supervisor del contrato

 Llevar en sitio, en conjunto con el contratista, un libro de obra, donde se atienda y resuelvan de manera técnica las dudas, inquietudes, situaciones o consultas que se presenten en el desarrollo de los trabajos de obra. Al finalizar el proyecto se debe anexar en el informe final la bitácora en original

 Verificar y aprobar el plan de aplicación del protocolo de seguridad del contratista (PAPSO), su socialización ante las entidades territoriales y la ARL; posteriormente realizar el control y seguimiento de la implementación del mismo y proceder con su pago acorde con las cantidades consumidas dentro del periodo de ejecución, sin sobre pasar el rubro que corresponde a un Monto Agotable

 Realizar la verificación, aprobación, control y seguimiento de la implementación del Plan de Manejo Ambiental y plan de manejo de tránsito y proceder con su pago acorde con la ejecución del mismo, sin sobre pasar el rubro que corresponde a un Monto Agotable

 Recibir la obra, una vez finalizada y elaborar el acta de recibo definitivo del contrato de obra y el Informe final de Interventoría

 Revisar, controlar y supervisar el estado financiero de las obras e informar oportunamente al municipio las alertas al respecto

 Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato, buscando en todo caso mantener el equilibrio económico entre las partes

 Llevar en un archivo ordenado cronológicamente la correspondencia, las actas de las reuniones, los pagos y demás documentos que se produzcan en desarrollo del proyecto.

 Coordinar con el contratista la entrega del proyecto a la entidad correspondiente, junto a toda la documentación técnica que sea necesaria, mediante acta de entrega y recibo a satisfacción del proyecto

 Prestar apoyo a la Supervisión para resolver las peticiones y reclamos que presente el contratista, de manera eficiente y oportuna.

 Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación de los contratos de obra e interventoría del proyecto.

 Todas aquellas requeridas para cumplir con el objeto contractual y que no se encuentren descritas en las obligaciones anteriores.

4.12 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA:

Por parte de la Interventoría, se ha trabajado en la ejecución, además de asistir y participar en reuniones convocadas por las partes para dar resolución a las diferentes dificultades.

AREA TECNICA – ACTIVIDADES: Durante este periodo de trabajos en obra, la Interventoría ha realizado las siguientes actividades técnicas:

➢ Verificación permanente a los ítems y cantidades de obra.

➢ Verificación al contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato.

➢ Control e inspección permanente de la calidad de mano de obra, equipos, materiales, bienes, insumos y

productos

➢ Control de las actividades programadas, y sugerencias al contratista para ajustar el avance de obra.

➢ Toma de ensayos y densidades

➢ Medición, revisión y aprobación de cantidades de obra que serán la base de las actas parciales de obra y de Interventoría.

AREA ADMINISTRATIVA

➢ Asistencia a comités de obra.

➢ Elaboración, presentación y aval de informes de seguimiento y control.

➢ Control y verificación de los aportes del sistema de seguridad social integral y parafiscal del contratista.

AREA FINANCIERA

➢ Acompañamiento en la realización del balance financiero de mayores y menores cantidades.

➢ Acompañamiento y seguimiento en la elaboración de actas de ejecución de actividades.

5. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1 PERSONAL Y EQUIPO CONTRATISTA DE OBRA

Ing. Director de Obra	1
Ing. Residente de Obra	1
profesional en seguridad y salud en el trabajo	1
Tecnólogo en obras civiles	1
Secretaria	1
Almacenista	1
Social	1
Topógrafo	1
Cadenero	1
Celador	1

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE ID	N° DE CONTACTO	CARGO
1	CARLOS MARIO PRECIADO ZAMARRA	71.360.910	3113984019	RESIDENTE
2	DIEGO ALEMAN	1.038.116.768	3233037300	TOPOGRAFO
3	KEIRY RIOS	1.045.142.195	3128618472	SISO
4	GUSTAVO AYALA	11.830.783	3128241126	TRABAJADOR SOCIAL
5	MARIA CAMILA MENDIS GUERRA	1.045.145.717	3234883772	SECRETARIA
6	CRISTOBAL BEJARANO ROA	1.045.140.949	3215984510	ALMACENISTA
7	EDUAR YECID TAPIAS RENTERIA	1.007.494.676	3122018923	CELADOR
8	VICTOR ALFONSO PEREIRA PION	1.045.145.357	3024265361	CADENERO
9	HAROLD HERRERA	1.038.111.318	3226137162	TECNOLOGO OBRAS
10	JEFFERSON CAMILO PRECIADO	1.020.449.697	3218234813	DIRECTOR

EQUIPO:

El equipo en obra es el siguiente:

Pajarita, Concretadora, minicargador, Regla vibratoria, vibrador, Herramienta Menor (Coches, palas, barras, picas, etc), El buen desarrollo de una obra depende de la cantidad de personal y equipos que se dispongan en la obra.

5.2. CONTROL A LA AFILIACIÓN Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2004 Y ARTÍCULO 1º LEY 828 DE 2003).

Hasta la fecha el contratista ha reportado la afiliación del personal en campo y el pago del personal administrativo o profesional, al sistema de seguridad social integral y parafiscal, la Interventoría tiene en su archivo las copias de las afiliaciones antes mencionadas y hasta la fecha el contratista se encuentra al día.

5.3 PERSONAL Y EQUIPO INTERVENTORÍA:

Personal profesional:

Director de Interventoría	1
Ingeniero Civil Residente de Interventoría	1
Tecnólogo en salud y seguridad en el trabajo	1

El equipo de la Interventoría en la obra consiste básicamente con equipo de oficina

Computador	1
Teléfono celular	1
Impresora	1
Cámara digital	1
Lienza o flexo metro	1
Odómetro y otros.	1

6. INFORME FINANCIERO

6.1 AVANCE FINANCIERO CONTRATO OBRA

VALOR CONTRATO: $4.028.066.792

VALOR ANTICPO: $ 2.014.033.396

Este contrato contó un pago anticipado de 50% por un valor $ 2.014.033.396, el cual será amortizado en cada acta de cobro que se presente.

VALOR TOTAL	$4.028.066.792	BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA-CONTRACTUAL		
valor del contrato		Descripción	Pagado/Tramite	Saldo
Contractual	$4.028.066.792			
Valor total	$4.028.066.792	Pago anticipo 50%	$ 2.014.033.396	$ 2.014.033.396
ACTA No. 1	$2.592.739.790	$1.296.369.895	$1.296.369.895	$717.663.501
ACTA No. 2	$609.995.918	$304.997.959	$304.997.959	$412.665.542
ACTA FINAL	$825.331.084	$412.665.542	$412.665.542	$0,00

6.2 CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERO Y FÍSICO, ESTABLECIENDO OBRA EJECUTADA A 30-10-2025

AVANCE FÍSICO CONTRATO DESDE EL 21 DE JULIO DEL 2025 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025		
Capítulos	Descripción	Porcentaje
1	PRELIMINARES	7,23%
2	ALCANTARILLADO	12,15%
3	ACUEDUCTO	6,15%
4	PAVIMENTO	74,47%
PORCENTAJE EJECUTADO		100%

VALOR DE OBRA EJECUTADO EN EL CONTRATO DE OBRA EN EL PRESENTE PERIODO EQUIVALE A $825.331.084,00

6.3 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA

VALOR CONTRATO INTERVENTORIA: $322.796.572

VALOR TOTAL	$322.796.572	BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA-CONTRACTUAL		
Valor del contrato		Descripción	Pagado/Tramite	Saldo
Contractual	$322.796.572	Valor acta parcial N°1- Por pagar	$ 46.000.932,00	$ 0,00
		Valor acta parcial N°2- Por pagar	$ 46.292.481,55	
		Valor acta parcial N°3- Por pagar	$ 46.084.231,72	
		Valor acta parcial N°4- Por pagar	$ 46.084.231,72	
		Valor acta parcial N°5 Por pagar	$46.167.531,72	
		Valor acta parcial N°6 Por pagar	$46.000.931,72	
		Valor acta parcial N°7 o Final Por pagar	$46.166.231,57	
Total valor del contrato	$322.796.572	TOTAL A PAGAR CONTRATO INICIAL	$322.796.572	

7. INFORME LEGAL

7.1 CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS celebró el Contrato de Obra No. 003 – 2024 con la empresa "CIVILARQUI SAS ZOMAC" por la suma de $4.028.066.792 para ejecutarlo hasta el 20 de julio de 2025, se firma el acta de inicio el día 20 de enero de 2025 y a partir de esta fecha empieza a correr el tiempo de ejecución del respectivo contrato

7.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres	CUMPLE	INFORMES DE SST	
Opción 1:			
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
2.Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	

5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	INFORMES DE SST	
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	CUMPLE	INFORMES DE SST	
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	CUMPLE	INFORMES DE SST	
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	

pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.			
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
16. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	CUMPLE	DISEÑOS	
17. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	

Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.			
18. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
19. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
Parágrafo: En caso de que el Contratista incorpore bienes nacionales relevantes durante la ejecución del contrato, quedará exento de cumplir con las obligaciones relacionadas con su utilización cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:			
i) El bien nacional relevante no esté registrado en el Registro de Productores Bienes Nacionales al momento de su adquisición.	N. A		
ii) Los proveedores existentes no tienen la capacidad de suministrar el bien nacional relevante.	N. A		
iii) El proveedor incrementa significativamente los precios del bien nacional relevante, por ausencia de otros proveedores que estén registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales o sin que exista una justificación por condiciones de mercado, dificultando de manera grave la ejecución del contrato.	N. A		
Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure el evento eximente de responsabilidad:			
a) El Contratista comunicará al supervisor o interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos eximentes de responsabilidad dentro de los tres (3) días contados a partir de su ocurrencia, incluyendo la información con soportes o	N. A		

documentos, y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento			
b) La Entidad Estatal por medio del supervisor o interventor del contrato informará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos en este numeral.	N. A		
c) En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad Estatal verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto.	N. A		
d) En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará el evento eximente de responsabilidad.	N. A		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
2. Entregar el Cronograma estimado de obra que hará parte del presente Contrato	CUMPLE	CRONOGRAMA	
3. Colaborar con el Municipio de Zaragoza en cualquier requerimiento que éste haga	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	

4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y la oferta presentada al Municipio de Zaragoza	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
5. Dar a conocer al Municipio de Zaragoza cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
6. Comunicarle al Municipio de Zaragoza cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
7. Elaborar, suscribir y presentar al Municipio de Zaragoza las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda	CUMPLE	ACTA PARCIAL 02	
8. Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad sociales que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas de la obra	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
9. Permitir que el Municipio de Zaragoza defina directrices, lineamientos y efectúe seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	
10. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra	CUMPLE	INFORMES DE INTERVENTORIA	
11. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido. Si	CUMPLE	INFORMES DE SST	

EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personales propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró			
12. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal	CUMPLE	INFORMES DE SST	
13. Realizar y presentar mensualmente el registro fotográfico del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
14. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del Contrato	CUMPLE	EGRESOS PAGO ACTA PARCIAL 01	
15. Mantener al frente de las obras un Ingeniero Civil matriculado y aceptado por el Municipio de Zaragoza, quien será el director de Proyecto y representante del CONTRATISTA para decidir con el Interventor y Supervisor sobre los aspectos relacionados con la ejecución de la obra	CUMPLE	INFORMES DE SST	
16. Ejecutar las obras de acuerdo con el cronograma aprobado por la Interventoría	CUMPLE	CRONOGRAMA	
17. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza, siguiendo la normatividad ambiental vigente	CUMPLE	INFORME SEMANALES INTERVENTORIA	
18. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato	CUMPLE	CONTRATO 003 – 2024	

19. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del Contrato	CUMPLE	ENSAYOS DE LABORATORIO	
20. El CONTRATISTA, se obliga a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen	CUMPLE	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	
21. El CONTRATISTA, en el momento en que sea firmado el Contrato se pondrá en contacto con la supervisión designada por el Municipio de Zaragoza con el objeto de presentar el programa detallado de obra a realizar, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, con el cronograma, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos, este trabajo conjunto entre el CONTRATISTA y supervisión se entregarán dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir de la firma del contrato	CUMPLE	CRONOGRAMA	
22. En caso que EL CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo, el supervisor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo y en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo, sin que por la realización.	CUMPLE	PROGRAMA DE TRABAJO	
23. Cumplir con lo estipulado en la ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y las normas que la remplace, adicione y complemente, relacionadas con el manejo ambiental.	CUMPLE	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	

24. El contratista tendrá la obligación de incluir personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de prosperidad social: familias en acción, jóvenes en acciones y/o estrategias unidos y mujeres que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto, EL MUNICIPIO solicitará a Prosperidad Social el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al supervisor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.	CUMPLE	INFORMES DE SST	

7.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA.

7.4 CONTRATO ENTRE CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS Y CIVILARQUI SAS ZOMAC

Derivado del contrato 003-2024, entre CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS y CIVILARQUI SAS ZOMAC, , que tiene por objeto "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA".
Ver copia del contrato en anexos

7.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONSTRUCCIONES MARANATHA SAS, Celebró el contrato No. 001-2024 con "M&L CONCRETOS Y DISEÑOS SAS" para realizar la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA. por la suma de $322.796.572, y un plazo de 6 meses dando como fecha de terminación el 20 de julio de 2025, Se firma el acta de inicio el día 20 de enero de 2025 y con esto queda protocolizado el inicio de la interventoría.

7.6 ESTADO DE PÓLIZAS INTERVENTORÍA

CONTRATO INICIAL			
POLIZAS	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES N°496-45 994000006815	Cumplimiento del contrato	$ 32,279,657.20	20/01/2025 – 20/01/2026
	Anticipo	N. A	N. A
	Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 32,279,657.20	20/01/2025 – 20/07/2028
	Calidad de servicios	$ 64,559,314.40	20/01/2025 – 20/01/2026
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°496-74-994000008802	Predios, labores y operaciones	$ 284,700,000.00	

8. INFORME AMBIENTAL

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INTERVENTORÍA - PMA

PROYECTO:

" EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES “REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”

CIVILARQUI SAS ZOMAC

OBRA CIVIL 003 – 2024

ZARAGOZA – ANTIOQUIA
2025

INTRODUCCIÓN

El plan de manejo ambiental (PMA) para el proyecto “EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN 2024058950047 CUYO OBJETO ES “REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE LAS CALLES 31 & 39 DEL BARRIO ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA", es un componente básico y contractual, que comprende las medidas de manejo ambiental necesarias con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar por el desarrollo del proyecto.

Dentro del alcance del plan de manejo ambiental se encuentra, identificar las principales actividades preliminares y construcción del proyecto; identificar y evaluar los impactos ambientales que se puedan producir por el desarrollo del proyecto.

Las actividades del Plan de Manejo de la obra se enmarcaron en los 3 programas definidos para el desarrollo de este componente.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente reporte se describen a continuación.

PROGRAMA 1	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (ordinarios, orgánicos, reciclables, escombros y peligrosos)

Durante este periodo se llevó a cabo la instalación de puntos ecológicos físicos en los tramos de intervención, con el objetivo de mejorar la imagen de la empresa y dar cumplimiento a la normativa ambiental. Asimismo, se busca evitar que los trabajadores deban desplazarse desde sus puestos para desechar los residuos generados al hidratarse (como las bolsas plásticas de agua), lo que contribuye a mantener la productividad de la obra y a no interrumpir sus labores.

Estos puntos ecológicos fueron ubicados cerca del tramo vial intervenido en este periodo.

Se llevó a cabo una capacitación dirigida a los trabajadores, en la cual se les explicó la importancia de los puntos ecológicos y los beneficios que representa para la empresa mantenerlos en buen estado.
Se gestionó con la empresa responsable de la recolección de residuos sólidos en el municipio el acceso a las zonas donde el vehículo recolector no podía ingresar debido al cierre de vías por la obra, permitiendo así que el personal ingresara con carretillas para recoger los residuos.

Las bolsas de cemento son depositadas en costales con el fin de separarlas del resto de residuos, ya que se consideran desechos peligrosos generados durante la ejecución de la obra.

	
Fotografía 1 **Tema:** Señalización del sitio de trabajo	**Fotografía 2** **Tema**: Proceso de texturizado de la rodadura

	
Fotografía 3 **Tema:** Entrega de elementos de protección personal e inducción.	**Fotografía 4** **Tema:** Acabado de la carpeta de rodadura del pavimento
Programa 2	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Este programa tiene el objetivo de: Controlar la generación de ruido, la generación de polvo, mitigar las alteraciones de la calidad del aire, disminuir las afectaciones a la salud. Las medidas que se implementaron en el periodo fueron:

Se hace un riego de agua sobre la calle antes de empezar a realizar el barrido para evitar el levantamiento de polvo y afectar a casas y locales comerciales y al mismo tiempo las afectaciones a la salud que puede ocasionar el material particulado en las personas.
Se continua con el monitoreo al ruido que emiten las maquinas en las obras, para tratar de mitigar las afectaciones a los operadores de las máquinas y su vez a la comunidad aledaña.
Se les hace la recomendación a los operadores de las maquinarias que deben utilizar los tapa oídos para protegerse del ruido a gran escala que generan estas máquinas y que pueden generar afectaciones a su salud



Fotografía 1
Nombre: Charla del cuidado al momento de utilizar herramientas mecánicas (pulidora, taladro y tronzadora)



Fotografía 2
Nombre: Charla sobre el comportamiento en horas laborales.

Programa No. 3 prevención de la contaminación de vertimientos en cuerpos de agua y redes de servicios públicos

El objetivo de este programa es minimizar el potencial de contaminación de fuentes naturales por vertimientos de agua residual generada en la obra.

En este periodo no se han realizado afectaciones que generen impactos negativos, por esto, no se han realizado tareas que permitan mitigar los daños causados vertiendo a las redes de alcantarillado.

CONCLUSIONES:

Al Implementar en punto ecológico físico es una mejoría en la imagen de la obra para con la comunidad y trabajadores, también nos ayuda a cumplir con la normatividad que se debe aplicar en este sector productivo. El plan de manejo ambiental se continúa llevando

a cabo y mejorándolo con los días y las experiencias en las labores, se debe continuar progresivamente.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar con la instalación de puntos ecológicos físicos en todos los tramos donde la empresa desarrolle actividades, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la normativa ambiental. Es fundamental dar continuidad a las acciones ambientales, como las charlas sobre separación de residuos y control de emisiones atmosféricas, además de realizar el seguimiento a los programas establecidos en el plan de manejo ambiental, buscando mejorar progresivamente su implementación. Asimismo, es necesario efectuar los mantenimientos y revisiones correspondientes a la maquinaria, con el propósito de prevenir emisiones excesivas de gases.

8.2 IMPACTO SOCIAL.

En el periodo la obra genero impacto positivo a nivel del empleo local y regional, mediante la vinculación de 10 personas entre mano de obra calificada y no calificada, los trabajadores son residentes en el Municipio de Zaragoza y Municipios aledaños.

De las personas vinculadas, el 75% corresponde a mano de obra local, el 25% restante son personas de los Municipio circundantes del Bajo Cauca Antioqueño, Del total de las personas vinculadas el 29 % corresponde a la mano de obra calificada.

En cuanto a la equidad de género, en obra se encuentran trabajando 2 mujeres que se desempeñan en los cargos profesionales, administrativo y operativo representando el 20 % del total de mano de obra contratada.

El personal de la obra continúa afiliado al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensión y Caja de Compensación), con contrato laboral y evaluación médica ocupacional de ingreso.

El personal vinculado de mano de obra calificada, desempeño labores según su cargo y demás actividades de la ejecución de la obra.

8.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo, informar y evidenciar las condiciones seguras desde el área de seguridad y salud en el trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Implementar actividades de promoción y prevención con el fin de minimizar los actos y condiciones inseguras, que produzcan en el trabajador accidentes y enfermedades laborales
• Fomentar en los trabajadores la importancia de la seguridad y salud en el trabajo

• Cumplir con los protocolos de bioseguridad con el fin de tener la población trabajadora sana
• Identificar los peligros y minimizar los riesgos por medios de planes de acción para la ejecución del trabajo seguro.

RESUMEN EJECUTIVO

En el siguiente informe se presenta el seguimiento general del personal contratista que actualmente se encuentra laborando en el proyecto; Se determinan las líneas base para dar cumplimientos a la normatividad legal vigente en cuanto a seguridad social y SST.

El informe contiene soporte de las actividades ejecutadas del 21 de julio de 2025 al 30 de octubre del 2025, el personal sst implementara medidas preventivas y realizara la Verificación e implementación de los correctivos a los hallazgos, que se puedan evidenciar en el transcurso de la ejecución de las actividades.

Para la fecha que contempla este informe el contratista en campo ha realizado diligenciamiento de sus respectivos permisos y ATS antes de iniciar la actividad.

Así mismo queda soportado las entregas de los elementos de protección personal de cada colaborador, charlas de 5 minutos y calistenias.

Tabla N° 1. Personal con permiso para realizar actividades en obra

CONTRATISTAS	Nro. Trabajadores Con autorización para laborar.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OBRA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL*	ARL
CIVILARQUI SAS ZOMAC	33	Demoliciones, redes de acueducto y mejoramiento de vía	SI	SURA

CHARLAS Y CAPACITACIONES

Para el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes charlas de seguridad.

TEMA	OBJETIVO	CONTENIDO
Orden y Aseo en Frentes de trabajo	Mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la productividad, la salud y la satisfacción	-Que es orden y aseo -Importancia de mantener los frentes de trabajo aseados y organizados.

Pausas Activas	Promover la actividad física como habito saludable, disminuir el stress, la ansiedad y la agresividad	-Que son las pausas activas -Tipos de Pausas activas -Beneficios de las Pausas activas
Inspección de áreas	Sensibilizar al personal acerca de la importancia de la inspección de las áreas de trabajo para reducir los accidentes de trabajo	-Que es una inspección - En que consiste -Para que se realiza - Quien es el responsable de realizarla
ATS	Sensibilizar al personal acerca de la importancia de identificar los peligros que generan riesgos de accidentes o enfermedades potenciales relacionados con las actividades de la obra para establecer controles	-Que es ATS - En que consiste -Para que se realiza - Quien es el responsable de realizarlo
Condiciones inseguras	Sensibilizar al personal acerca de la importancia reducir la incidencia de accidentes y enfermedades entre los obreros	-Que es una condición insegura - En que consiste -Como se reporta - Quien es el responsable de atenderlas
Seguridad Ocupacional y autocuidado	Promover el trabajo sano y seguro entre los trabajadores	-Que es la seguridad ocupacional y su importancia -Que es el autocuidado y su importancia. -Quien es el responsable de la salud ocupacional y el autocuidado.
Gestión de Residuos	Promover la separación efectiva de los residuos	-Que son los Residuos solidos -Quien es el responsable de su gestión -Como estamos haciendo la gestión de los residuos en la obra
Accidentes de trabajo	Ampliar los conocimientos acerca de lo que es un accidente de trabajo	-Que es un accidente de trabajo -Como se reporta -Quien es el responsable de su reporte.
Sentido de pertenencia	Promover entre los trabajadores el	-Que es sentido de pertenencia

	sentimiento de identidad para alcanzar las metas comunes, aplicado a la obra.	-Como se genera el sentido de pertenencia - Porque el sentido de pertenencia incide en la consecución de los logras del equipo de trabajo
Manejo Ambiental de la obra	Promover y sensibilizar a los trabajadores en la incorporación de la variable ambiental en las actividades de la obra de acuerdo con el plan de manejo ambiental	-Plan de manejo Ambiental -Importancia del manejo ambiental de la obra.
EPP – Casco	Sensibilizar a los trabajadores acerca de la importancia del uso adecuado del casco frente a los riesgos y peligros que se enfrentan en la obra.	-Que es el casco -Para qué y cómo se usa -Cuidados y limpieza del casco -Como estamos usando y tratando al casco en la obra.
Uso Adecuado de los EPP	Sensibilizar a los trabajadores acerca de importancia y necesidad del uso adecuado de los EPP Para evitar el contacto directo con los peligros que representa cada actividad en la obra	-Que son los EPP - Utilidad o beneficio de cada uno de los EPP - Como y cuando se deben usar Responsable del uso de los EPP
Ropa Adecuada para temperaturas extremas	Indicar a los trabajadores cual es vestuario adecuado para afrontar las temperaturas extremas, y los potenciales efectos sobre la salud.	-Cuáles son las temperaturas extremas - Afectaciones de la salud por temperaturas extremas - Cual es el vestuario apropiado ante las temperaturas extremas

JOSE LUIS MARTINEZ ORTEGA
Ingeniero Civil
M.P. 22202-407699COR

10. ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO INICIAL
VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
FUNDICIÓN EN CONCRETO PARA MEJORAR TRANSICIÓN DE BOCA CALLES	INVENTARIO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL MOVIL UTILIZADA EN EL PROYECTO



PRUEBA DE ASENTAMIENTO SLUMP



CORTE DE JUNTA DE PAVIMENTO



CORTE DE JUNTA DE PAVIMENTO



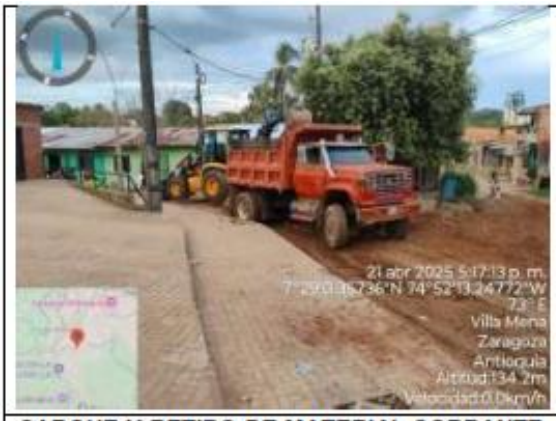
USO DE ELEMENTOS DE PROTECIÓN EN DRENAJES (TRAJE TYVEK)



DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EN CONCRETO EXISTENTE



TOMA DE NIVELES PARA EXCAVACIÓN (CAJEO) DE VÍA



CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE



INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR



EXCAVACIÓN PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO



EXCAVACIÓN PARA DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO



DEMOLICION DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE PAVIMENTO



DEMOLICION DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE PAVIMENTO

	
DISTRIBUCION E INSTALACION DE BORDILLOS	INSTALACION DE BORDILLOS
	
CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE



TEXTURIZADO DE RASANTE DEL PAVIMENTO RIGIDO EN ETAPA DE FRAGUADO



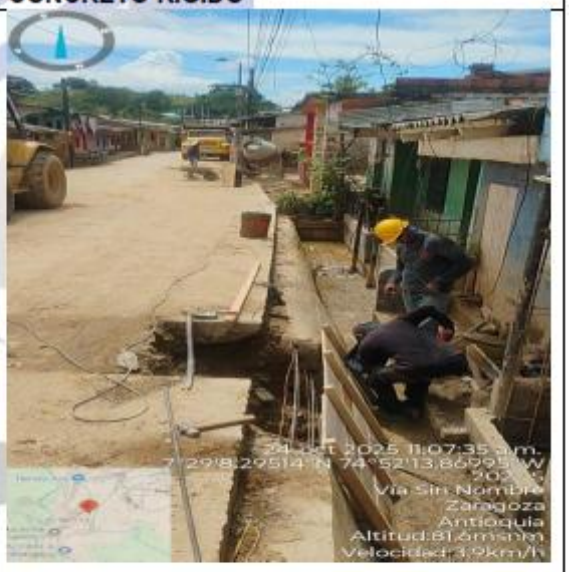
DETALLE DE ENCOLE HASTA EL CAÑO TIPO CUNETA



CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO (DOMICILIARIA)



TRANSPORTE DE ESCOMBRO HASTA SITIOS AUTORIZADOS

	
INSTALACIÓN DE BORDILLOS	**CONSTRUCCIÓN DE OCHAVES EN CONCRETO RIGIDO**
	
FUNDICIÓN EN CONCRETO DE LOSAS DE EMPALME EN BOCA CALLES	**INSTALACIÓN DE CONCRETO Y MALLA ELECTROSOLDADA SOBRE RELLENO DE VÍA PARA EVITAR EROSIONES**



DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN CON PINTURA



CONSTRUCCIÓN DE TRANSICIÓN EN CONCRETO



CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO (DOMICILIARIAS)



DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN CON PINTURA

JOSE LUIS MARTINEZ ORTEGA
Ingeniero Civil
M.P. 22202-407699COR